

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

Proyecto de ORDEN --/2014, de—de----, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental

INDICE

Preámbulo

Preámbulo

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

Artículo 2. Currículo

Artículo 3. Organización y distribución horaria

Artículo 4. Módulos profesionales: Formación en Centros de Trabajo y Proyecto de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental

Artículo 5. Espacios y equipamiento

Artículo 6. Profesorado

Artículo 7. Docencia en inglés

Artículo 8. Autonomía de los centros

Artículo 9. Requisitos de los centros para impartir estas enseñanzas

Artículo 10. Evaluación, promoción y acreditación

Artículo 11. Adaptación a los distintos tipos y destinatarios de la oferta educativa

Disposición adicional primera. Calendario de implantación

Disposición adicional segunda. Requisitos del profesorado de centros privados o públicos de titularidad diferente a la administración educativa

Disposición adicional tercera. Incidencia en las dotaciones de gasto

Disposición Final Primera. Habilitación reglamentaria

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor

ANEXO I Módulos Profesionales

ANEXO II Secuenciación y distribución horaria semanal de los módulos profesionales.

ANEXO III Profesorado

ANEXO IV Currículo módulos profesionales: Inglés Técnico I-M y II-M

ANEXO V Espacios mínimos

ANEXO VI Titulaciones académicas requeridas para la impartición de los módulos profesionales que conforman el ciclo formativo en centros de titularidad privada, o de otras Administraciones distintas de la educativa.

PREÁMBULO

El Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, en su redacción dada por la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, establece en su artículo 53 que es de competencia exclusiva de la Generalitat la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo veintisiete de la Constitución y en las Leyes Orgánicas que, conforme al apartado uno de su artículo ochenta y uno, la desarrollen.

Una vez aprobado y publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 384/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental y se fijan sus enseñanzas mínimas, cuyos contenidos básicos representan el 55 por ciento de la duración total del currículo de este ciclo formativo, establecida en 2000 horas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, en los artículos 6.2 y 39.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Capítulo I del Título I del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la formación profesional del sistema educativo y según lo fijado en el artículo 10.2 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, en los artículos 6.3 y 39.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en los artículos 8.2 y 8.3 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la formación profesional del sistema educativo, procede, teniendo en cuenta los aspectos definidos en la normativa anteriormente citada, establecer el currículo completo de estas nuevas enseñanzas de Formación Profesional Inicial vinculadas al Título mencionado en el ámbito de esta Comunidad Autónoma, ampliando y contextualizando los contenidos de los módulos profesionales, respetando el perfil profesional del mismo.

En la definición de este currículo se han tenido en cuenta las características educativas, así como las socio-productivas y laborales, de la Comunitat Valenciana con el fin de dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los recursos humanos para su incorporación a la estructura productiva de la Comunitat Valenciana, sin perjuicio alguno a la movilidad del alumnado.

Se ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la Disposición Adicional Tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, que permitan que todo el alumnado pueda obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, e incorporando en el currículo formación en la lengua inglesa para facilitar su movilidad profesional a cualquier país europeo.

Este currículum requiere una posterior concreción en las programaciones que el equipo docente ha de elaborar, las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles que, en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículum en cada centro docente de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten a la competencia general del título.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y según lo fijado en el artículo 8.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la formación profesional del sistema educativo, vista la propuesta de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de fecha --- de ----de 2014, previo informe del Consejo Valenciano de la Formación Profesional y conforme con el Consell Juridic Consultiu de la Comunitat Valenciana, en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 28.e) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell y el Decreto 190/2012, de 21 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte,

ORDENO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

1. La presente orden tiene por objeto establecer el currículum del ciclo formativo de grado superior vinculado al título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental, teniendo en cuenta las características socio-productivas, laborales y educativas de la Comunitat Valenciana. A estos efectos, la identificación del título, el perfil profesional que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y la relación de cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como el entorno profesional y la prospectiva del título en el sector o sectores son los que se definen en el título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental determinado en el Real Decreto 384/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el mencionado título y sus enseñanzas mínimas.

2. Lo dispuesto en esta Orden será de aplicación en los centros docentes que desarrollen las enseñanzas del ciclo formativo de grado medio de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental ubicados en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Artículo 2. Currículo

1. La duración total del currículum de este ciclo formativo, incluida tanto la carga lectiva de sus módulos profesionales como la carga lectiva reservada para la docencia en inglés, es de 2.000 horas.

2. Sus objetivos generales, los módulos profesionales y los objetivos de dichos módulos profesionales, expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, así

como las orientaciones pedagógicas, son los que se establecen para cada uno de ellos en el Real Decreto 384/2011, de 18 de marzo.

3. Los contenidos y la carga lectiva completa de estos módulos profesionales se establecen en el anexo I de la presente Orden.

Artículo 3. Organización y distribución horaria

La impartición de los módulos profesionales de este ciclo formativo, cuando se oferte en régimen presencial ordinario, se organizara en dos cursos académicos. La secuenciación en cada curso académico, su carga lectiva completa y la distribución horaria semanal se concretan en el anexo II de la presente Orden.

Artículo 4. Módulos profesionales: Formación en Centros de Trabajo y Proyecto de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental

1. El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, se realizará con carácter general, en el tercer trimestre del segundo curso.
2. El módulo profesional de Proyecto de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental, consistirá en la realización individual de un proyecto de carácter integrador y complementario del resto de los módulos que componen el ciclo formativo, que se presentara y defenderá, ante un tribunal formado por profesorado del equipo docente del ciclo formativo. Se desarrollará con carácter general, durante el último trimestre del segundo curso, pudiendo coincidir con la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. El desarrollo y seguimiento de este módulo deberá compaginar la tutoría individual y colectiva y su evaluación, por ser de carácter integrador y complementario del resto de los módulos que componen el ciclo formativo, quedará condicionada a la evaluación positiva de éstos.

Artículo 5. Espacios y equipamiento

1. Los espacios mínimos que deben reunir los centros educativos para permitir el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo, cumpliendo con la normativa sobre prevención de riesgos laborales, así como la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo son los establecidos en el anexo V de esta Orden.
2. Los espacios formativos establecidos pueden ser ocupados por diferentes grupos de alumnado que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas y no necesariamente deben diferenciarse mediante cerramientos.
3. El equipamiento, además de ser el necesario y suficiente para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza al alumnado según el sistema de calidad adoptado, deberá cumplir las siguientes condiciones:

- a) Los equipos, máquinas y material análogo que se emplee dispondrán de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento y cumplirán con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.
- b) Su cantidad y características deberá estar en función del número de alumnos/as y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

Artículo 6. Profesorado

1. Los aspectos referentes a las especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Educación y Control Ambiental indicados en el punto 2 del artículo 2 de la presente Orden, según lo previsto en la normativa estatal de carácter básico, son los establecidos actualmente en el anexo III. A) del Real Decreto 384/2011, de 18 de marzo y en el anexo III de la presente Orden se determinan las especialidades y, en su caso, los requisitos de formación inicial del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales de Inglés Técnico incluidos en el artículo 7.

2. Con el fin de garantizar la calidad de estas enseñanzas, para poder impartir los módulos profesionales que conforman el ciclo formativo, el profesorado de los centros docentes no pertenecientes a la administración educativa, ubicados en el ámbito territorial de la Comunitat, para poder impartir los módulos profesionales que conforman el ciclo formativo, deberán poseer la correspondiente titulación académica que se concreta en el anexo VI de la presente Orden y además acreditar la formación pedagógica y didáctica a la que hace referencia el artículo 100.2 de la Ley Orgánica de Educación. La titulación académica universitaria requerida se adaptará a su equivalencia de Grado/Master universitario.

Artículo 7. Docencia en inglés

1. Con el fin de que el alumnado conozca la lengua inglesa, en sus vertientes oral y escrita, que le permita resolver situaciones que impliquen la producción y comprensión de textos relacionados con la profesión, conocer los avances de otros países, realizar propuestas de innovación en su ámbito profesional y facilitar su movilidad a cualquier país europeo, el currículo de este ciclo formativo incorpora la lengua inglesa de forma integrada en dos módulos profesionales de entre los que componen la totalidad del ciclo formativo.

2. Estos módulos se impartirán de forma voluntaria por el profesorado con atribución docente en los mismos que, además, posea la habilitación lingüística en inglés de acuerdo con la normativa aplicable en la Comunitat Valenciana. Al objeto de garantizar que la enseñanza en inglés se imparta en los dos cursos académicos del ciclo formativo de forma continuada se elegirán módulos profesionales de ambos cursos y los módulos susceptibles de ser impartidos en lengua inglesa son los relacionados con las unidades de competencia incluidas en el título.

3. Como consecuencia de la mayor complejidad que supone la transmisión y recepción de enseñanzas en una lengua diferente a la materna, los módulos profesionales impartidos en lengua inglesa incrementarán su carga horaria lectiva, en tres horas semanales para el módulo que se imparta en el primer curso y dos horas para el que se desarrolle durante el segundo curso. Además, el profesorado que imparta dichos módulos profesionales tendrá asignadas en su horario individual, tres horas semanales de las complementarias al servicio del centro para su preparación.

4. Si no se cumplen las condiciones indicadas, con carácter excepcional y de forma transitoria, los centros autorizados para impartir el ciclo formativo, en el marco general de su proyecto educativo concretarán y desarrollarán el currículo del ciclo formativo incluyendo un módulo de inglés técnico en cada curso académico, cuya lengua vehicular será el inglés, con una carga horaria de tres horas semanales en el primer curso y dos horas semanales en el segundo curso. El currículo de estos módulos de inglés técnico se concreta en el anexo IV.

Artículo 8. Autonomía de los centros

Los centros educativos dispondrán, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso, de la necesaria autonomía pedagógica, de organización y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

En el marco general del proyecto educativo y en función de las características de su entorno productivo, los centros autorizados para impartir el ciclo formativo concretarán y desarrollarán el currículo mediante la elaboración del proyecto curricular del ciclo formativo y de las programaciones didácticas de cada uno de sus módulos profesionales, en los términos establecidos en esta Orden, potenciando o creando la cultura de prevención de riesgos laborales en los espacios donde se impartan los diferentes módulos profesionales, así como una cultura de respeto ambiental, trabajo de calidad realizado conforme a las normas de calidad, creatividad, innovación e igualdad de géneros.

La conselleria con competencias en estas enseñanzas de Formación Profesional favorecerá la elaboración de proyectos de innovación, así como de modelos de programación docente y de materiales didácticos, que faciliten al profesorado el desarrollo del currículo.

Los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezca la Conselleria con competencias en estas enseñanzas de Formación Profesional, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones al alumnado ni exigencias para la misma.

Artículo 9. Requisitos de los centros para impartir estas enseñanzas

Todos los centros de titularidad pública o privada ubicados en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana que ofrezcan enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Superior en educación y Control Ambiental se ajustarán a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en las normas que lo desarrollen y, en todo caso, deberán cumplir los

requisitos que se establecen en el artículo 46 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, además de lo establecido en el Real Decreto 384/2011, de 18 de marzo y normas que lo desarrollen.

Artículo 10. Evaluación, promoción y acreditación

Para la evaluación, promoción y acreditación de la formación establecida en esta Orden se atenderá a las normas que expresamente dicte la Conselleria con competencias en estas enseñanzas de Formación Profesional.

Artículo 11. Adaptación a los distintos tipos y destinatarios de la oferta educativa

La Conselleria con competencias en estas enseñanzas de Formación Profesional, podrá realizar ofertas formativas, de este ciclo formativo, adaptadas a las necesidades específicas de colectivos desfavorecidos o con riesgo de exclusión social y adecuar las enseñanzas del mismo a las características de los distintos tipos de oferta educativa con objeto de adaptarse a las características de los destinatarios.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Calendario de implantación

La implantación del currículo objeto de regulación de la presente Orden tendrá lugar en el curso escolar 2014/2015, para las enseñanzas (módulos profesionales) secuenciados en el curso primero del anexo II de la presente Orden y en el curso 2015/2016, para las enseñanzas (módulos profesionales) secuenciados en el segundo curso del mencionado anexo II.

Segunda. Requisitos del profesorado de centros privados o públicos de titularidad diferente a la administración educativa

El profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otra administración distinta a la educativa que, en la fecha de entrada en vigor de esta orden, carezca de los requisitos académicos exigidos en el artículo 6 de la presente orden podrá impartir los correspondientes módulos profesionales que conforman el presente currículo si se encuentran en alguno de los siguientes supuestos:

a) Profesorado que haya impartido docencia en los centros especificados en la disposición adicional segunda, siempre que dispusiese para ello de los requisitos académicos requeridos, durante un periodo de dos cursos académicos completos, o en su defecto doce meses en periodos continuos o discontinuos, dentro de los cuatro cursos anteriores a la entrada en vigor de la presente orden, en el mismo módulo profesional incluido en un ciclo formativo amparado por la LOGSE que sea objeto de la convalidación establecida en el anexo IV del Real decreto 1129/2010, de 10 de septiembre. La

acreditación docente correspondiente podrá solicitarse durante un año a la entrada en vigor de la presente orden.

b) Profesorado que dispongan de una titulación académica universitaria y de la formación pedagógica y didáctica requerida, y además acredite una experiencia laboral de al menos tres años en el sector vinculado a la familia profesional, realizando actividades productivas o docentes en empresas relacionadas implícitamente con los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

El procedimiento a seguir para obtener la acreditación docente establecida en esta disposición adicional será el siguiente:

El profesorado que considere reunir los requisitos necesarios, lo solicitará a la correspondiente dirección territorial con competencias en educación, adjuntando la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del título académico oficial.
- Documentos justificativos de cumplir los requisitos indicados en el apartado a) y/o b) de esta disposición adicional.

El/la directora/a territorial, previo informe de su Servicio de Inspección Educativa, elevará propuesta de resolución ante el órgano administrativo competente en materia de ordenación de estas enseñanzas de Formación Profesional, de la conselleria con competencias en materia de educación, que dictará resolución individualizada al respecto. Contra la resolución, el/la interesado/a podrán presentar recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante la Secretaria Autonómica de la que dependa el mencionado órgano administrativo competente, extremo que deberá constar en la mencionada resolución. Estas resoluciones quedarán inscritas en un registro creado al efecto.

Cuarta. Incidencia en las dotaciones de gasto

La implementación y posterior desarrollo de esta Orden deberá ser atendida con los medios personales y materiales de la conselleria competente en estas enseñanzas de Formación Profesional, en la cuantía que prevean los correspondientes presupuestos anuales.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Habilitación reglamentaria

Se autoriza, en el ámbito de sus competencias, a los órganos superiores y centros directivos de la conselleria competente en materia de Educación, para adoptar las medidas y dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en esta Orden.

Segunda. Entrada en vigor

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*.

Valencia,.....

LA CONSELLERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Maria José Catalá Verdet

ANEXO I

Módulos profesionales

Módulo Profesional: Estructura y dinámica del medio ambiente

Código: 0785

Duración: 96 horas

Contenidos:

Clasificación de los principios fundamentales de la ecología:

- Estructura de un ecosistema. Tipos de ecosistemas. Terrestres y acuáticos. Desarrollo y evolución de los ecosistemas.
- Principales factores ambientales. Productividad primaria.
- Cadenas, redes y niveles tróficos.
- Determinación de la concentración de sustancias tóxicas en las cadenas tróficas.

Caracterización de las actividades humanas que influyen en el medio ambiente:

- Influencia de actividades humanas en el medio natural.
- Interacciones entre organismo y ambiente. Nicho ecológico.
- Impacto ambiental. Actividades sujetas a estudio. Establecimiento de medidas correctoras para reducir el impacto ambiental.

Interpretación de los factores que influyen en los ecosistemas:

- Procesos de erosión y desertización. Pérdida de suelo y ecuaciones. Erosión actual y potencial. El problema de la erosión en la Comunidad Valenciana.
- Petrología y mineralogía. Formaciones y estructuras geológicas básicas de la Comunidad Valenciana.
- Edafología: Origen, tipos, características y componentes.
- El suelo como recurso natural. Tipologías básicas de los suelos en la Comunidad Valenciana.
- El suelo. Textura y estructura. Composición mecánica del suelo. Elementos gruesos y finos. Textura. Análisis granulométrico.
- Propiedades físicas y químicas.
- Actividad biológica del suelo.
- Muestreo de suelos. Técnicas y métodos.
- Análisis de suelos: pH. Capacidad de campo. Capacidad de cambio. Materia orgánica total. Nitrógeno total. Elementos asimilables. Carbonatos.
- Remediación de un suelo contaminado. Biorremediación y fitorremediación.
- Influencia de los meteoros sobre el medio natural y social.

- Clima y suelo. Cambio climático. Efecto invernadero. Lluvia ácida y alteraciones en la capa de ozono.

Caracterización de los elementos abióticos que componen el medio ambiente:

- Características físicas o químicas que afectan a los organismos.
- La luz y su influencia en los ecosistemas.
- La temperatura, la humedad y el viento. Su influencia en la distribución de las diferentes especies de seres vivos.
- Altitud y latitud. Su influencia en la adaptación de los seres vivos. Los pisos bioclimáticos.
- Características físicas del agua.
- Parámetros bioclimáticos. Principales índices y aplicaciones.
- Interpretación de mapas meteorológicos. Métodos de predicción meteorológicos.

Caracterización de las relaciones entre organismos de una misma especie:

- Modelos de crecimiento poblacional.
- Modelos de competencia.
- Depredación.
- Índices de diversidad y biodiversidad. Análisis básicos de dinámicas poblacionales.
- Ciclo del agua. Caudal ecológico. Cuencas hidrográficas. Recursos hídricos.
- Calidad del agua.
- Usos del agua y normativa. Los principales acuíferos de la Comunidad Valenciana. Problemas de contaminación y sobre explotación.
- Riberas y humedales. Caracterización de las cuencas hidrográficas de la Comunidad Valenciana.

Comprobación de la influencia de los factores antrópicos:

- Factores antrópicos. Interrelaciones entre los distintos elementos clima-suelo, vegetación y hombre.
- Desertización. Problemática ambiental, social y económica. El caso valenciano.
- El paisaje. La influencia del ser humano en su modelado. El paisaje valenciano.
- Métodos de producción agraria y perturbaciones que producen. Uso de plaguicidas. Los problemas de contaminación agrícola en la Comunidad Valenciana.
- Alteraciones producidas en el medio por determinadas infraestructuras y actividades extractivas a cielo abierto. Las minas a cielo abierto en la Comunidad Valenciana. Problemática ambiental, social y económica. La pérdida del paisaje de interior valenciano.
- Contaminación difusa. La problemática de la Comunidad Valenciana.
- Desarrollo sostenible de producción agrícola y ganadera.
- Turismo tradicional, turismo sostenible o ecoturismo. El caso valenciano.

Módulo Profesional: Medio natural.

Código: 0786

Duración: 192 horas

Contenidos:

Caracterización de los principales Hábitats de España:

- Hábitat y biodiversidad:
 - . Regiones biogeográficas de España.
 - . Hábitats prioritarios. Directiva Hábitats Europea.
 - . Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.
 - . Inventario Nacional de Biodiversidad.
 - . Inventario Valenciano de Biodiversidad.

- . Banco de datos sobre biodiversidad de la Comunidad Valenciana.
 - . Realización de búsquedas y consultas.
 - Hábitats en España:
 - . Clasificación.
 - . Especies animales y vegetales representativas.
 - . Los tipos de hábitats de la Comunidad Valenciana. Hábitats prioritarios valencianos, especies más significativas.
 - Los bosques en España:
 - . Principales formaciones boscosas.
 - . La sucesión vegetal y la vegetación clímax.
 - . Estructura y características generales de los distintos bosques en España.
 - . Caracterización de los principales bosques y demás formaciones arbóreas de la Comunidad Valenciana.
 - Brezales y matorrales de zona templada: estructura y características generales.
 - Matorrales esclerófilos: estructura y características generales. Principales formaciones arbustivas de la Comunidad Valenciana. La vegetación y el paisaje valenciano.
 - Formaciones herbosas naturales y seminaturales. Estructura y características generales. Tipos de prados naturales y seminaturales de la Comunidad Valenciana.
 - Hábitat de agua dulce. Estructura y características generales. Caracterización de las principales zonas húmedas litorales y continentales de la Comunidad Valenciana.
 - Turberas y áreas pantanosas. Estructura y características generales. Las turberas en la Comunidad Valenciana. Problemática ambiental.
 - Hábitats rocosos y cuevas: estructura y características generales. Caracterización de los principales hábitats rocosos y cuevas de la Comunidad Valenciana.
 - Hábitats costeros y vegetación halófila. Estructura y características generales. Tipología de los hábitats costeros valencianos. Formaciones halófilas y gipsófilas en la Comunidad Valenciana.
 - Dunas marítimas y continentales. Estructura y características generales. Las dunas marítimas del litoral valenciano. Problemática y desaparición.
- Clasificación de las principales especies animales y vegetales de los medios natural y urbano:
- Taxonomía práctica: Taxonomía y definición.
 - . Historia y orígenes.
 - . Categorías taxonómicas. El nombre científico.
 - . Identificación de especies. Clasificación taxonómica. Normas y códigos. Registro de nombres científicos.
 - El medio natural: Equilibrio de un espacio natural: Conceptos. Caracterización general del medio natural valenciano. El espacio rural valenciano, agricultura y conservación de la naturaleza.
 - Biología, ecología y conservación de las principales especies vegetales y fúngicas de los hábitats españoles: Árboles y arbustos. Principales especies de la flora valenciana. Tipificación de los diferentes aprovechamientos forestales valencianos. Principales problemáticas. Las principales especies fúngicas de la Comunidad Valenciana. Aprovechamientos. Problemática social y ambiental.
 - Biología, ecología y conservación de las principales especies de animales de los hábitats españoles: Principales especies de fauna vertebrada de la Comunidad Valenciana. Fauna invertebrada singular de la Comunidad Valenciana.
 - Fauna y flora metropolitana:

- . El medio urbano. Concepto y tipologías.
- . El ecosistema urbano. Concepto.
- . Técnicas de estudio.
- . Principales especies vegetales y animales presentes en el medio urbano.
- . Biología y distribución de las especies.
- . Dinámica de poblaciones.
- . Fauna y flora exótica. Principales especies invasoras. Problemática ambiental. La erradicación y control de la fauna y flora invasora en la Comunidad Valenciana.
- La fotografía como herramienta en el estudio del medio natural: principios y técnicas básicas.

Reconocimiento de las principales especies cinegéticas y piscícolas de España:

- Especies cinegéticas españolas:
 - . Especie cinegética. Definición y concepto legal.
 - . La actividad cinegética. Problemática social y medioambiental.
 - . Especies de caza mayor y menor. Descripción y ecología de las especies. Determinaciones básicas de sexo y edad en campo y en mano.
- Especies piscícolas españolas:
 - . Especies pescables y no pescables. Definiciones y concepto legal.
 - . La actividad piscícola. Problemática social y medioambiental.
 - . Especies de aguas continentales. Descripción y ecología de las especies.
- La actividad cinegética y piscícola:
 - . El patrimonio cinegético y piscícola español.
 - . La gestión del patrimonio cinegético y piscícola.
 - . Actividad cinegética y piscícola en la Comunidad Valenciana, problemática social y ambiental. Reglamentación y funcionamiento. Los planes de aprovechamientos cinegéticos y piscícolas en la Comunidad Valenciana. Problemática ambiental de los cotos intensivos de caza.-
 - . Modalidades de caza y pesca. Características. Perros de caza. Técnicas de caza y pesca tradicionales de la Comunidad Valenciana. Problemática ambiental y social.
 - . Tipos de armas y de municiones. Licencias y revisiones.
 - . Federaciones y sociedades de cazadores y pescadores. Características. Reglamentación y funcionamiento. Valoración de trofeos.
 - . Prácticas ilegales de caza y pesca. Furtivismo. Detección-
- Repoblaciones y mejoras de Hábitat:
 - . Procedimientos de mejora del hábitat de las especies cinegéticas y de aguas continentales. Mejora de la vegetación arbustiva y arbórea. Tratamientos. Plantación y conservación de la vegetación de ribera y acuática.
 - . Repoblaciones de especies cinegéticas y de aguas continentales. Repoblaciones. Sistemas, técnicas y procedimientos
 - . Problemática ambiental.-

Caracterización de rastros, huellas y señales de la fauna:

- Observación indirecta de fauna. La lectura del entorno: Toma de muestras en campo. Técnicas y formas de proceder. Catalogación y conservación de rastros. Realización de informes.
- Rastros, huellas y señales de aves:
 - . Egagrópilas y excrementos. Tipos y morfologías.
 - . Huellas. Tipos y morfologías.
 - . Señales de alimentación y de comportamiento.
- Rastros, huellas y señales de mamíferos:
 - . Excrementos.

- . Huellas y pisadas.
 - . Cráneos y cornamentas. Principales morfologías.
 - . Señales de alimentación y de comportamiento.
 - . Madrigueras y cubiles.
 - Otros rastros y señales.
 - . Daños de animales salvajes y domésticos.
 - . Reconocimiento de daños y síntomas. Medidas preventivas.
 - . Daños producidos por herbívoros. Principales tipos.
 - . Daños producidos por carnívoros. Principales tipos.
 - . Informes y valoración.
- Realización de operaciones de control y seguimiento de fauna y flora:
- Estudios básicos de flora y vegetación:
 - . Inventarios y muestreos. Tipos, protocolos y métodos.
 - . Estimación de poblaciones. Metodologías.
 - . Informes de diversidad vegetal.
 - Estimación de poblaciones y seguimientos de fauna:
 - . Censos y muestreos. Tipos, protocolos y métodos.
 - . Estimaciones de poblaciones. Metodologías.
 - . Seguimientos y tipos. Procedimientos de vigilancia y control.
 - . Equipos para el control y seguimiento de fauna. Fototrampeo.
 - Marcajes y anillamientos. Señalamientos: Tipos y fundamentos. Principales métodos.
 - Protección y captura de animales:
 - . Métodos, técnicas y fundamentos.
 - . Protocolos de envío y recepción de especies.
 - . Los centros de recuperación de fauna en la Comunidad Valenciana.
 - . La investigación piscícola en la Comunidad Valenciana.
 - . Los hospitales de fauna.
 - Toma de muestras de restos de animales: Formas de recogida, conservación y transporte de muestras. Protocolos y preparaciones para envíos a laboratorio.
 - Control sanitario de la fauna:
 - . Principales enfermedades.
 - . Identificación de síntomas y agentes patógenos más comunes.
 - . Medidas y métodos de control sanitario de fauna.
 - . Informes y avisos. Formas de proceder.
 - Control de la depredación. Definición y conceptos:
 - . Predadores. Principales especies y pautas de comportamiento.
 - . Criterios de selectividad y de bienestar animal.
 - . La eliminación de predadores. Ventajas e inconvenientes.
 - . Técnicas de trampeo. Medios tradicionales y homologados. Trampas, lazos y jaulas. Perros de madriguera y armas de fuego utilizadas. Personal cualificado para la realización del control. Formación.
 - Tenencias de fauna no autorizadas:
 - . Naturalización. Problemática.
 - . Tráfico, comercio y exposición pública.
 - Planes de recuperación de fauna y conservación de especies protegidas:
 - . Tipos. Actuaciones básicas.
 - . Técnicas básicas de reintroducción y de recuperación.
 - . Los planes de recuperación de fauna en la Comunidad Valenciana.
 - . La custodia del territorio en España.
- Aplicación de la legislación básica sobre biodiversidad y conservación de espacios naturales:

- Legislación básica sobre la biodiversidad y la conservación: La ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Estados legales de las especies.
- Legislación básica de montes: Ley de montes. Ley Forestal de la Comunidad Valenciana.
- Legislación cinegética y piscícola. Nacional y autonómica: Ley de Caza de la Comunidad Valenciana. Ordenes anuales de vedas. Las reservas de caza en la Comunidad Valenciana.
- Normativa de referencia estatal y autonómica sobre biodiversidad y conservación: Las microreservas de flora en la Comunidad Valenciana.
- Normativa de referencia europea sobre biodiversidad y conservación: Tratados internacionales, convenios, acuerdos y declaraciones La importancia de la Red Natura 2000 en la Comunidad Valenciana. Proyectos Life-Naturaleza en la Comunidad Valenciana

Módulo profesional: Actividades humanas y problemática ambiental.

Código: 0787

Duración: 96 horas

Contenidos:

Clasificación de las actividades humanas en función de las alteraciones medioambientales:

- Clasificación de actividades humanas que causan perturbaciones en el medio natural
- Trabajos agrícolas y ganaderos que alteran el medio.
- Procesos industriales que alteran el medio.
- Niveles máximos permitidos de contaminantes.
- Contaminantes biodegradables y no biodegradables Acción y permanencia en el medio.
- Construcciones urbanas. Influencia en el medio socio-natural.
- Alteraciones en especies vegetales y animales por la construcción de grandes obras.
- Impacto: Tipos y magnitud. Estrategias de corrección de alteraciones. Minimización de impacto ambiental. Estudios de impacto ambiental. Legislación de impacto.
- Actividades extractivas que alteran el medio y producen pérdida de calidad de vida.
- Pérdida de la biodiversidad. Especies invasoras.
- Uso de plaguicidas en la agricultura.

Caracterización de la normativa ambiental:

- Ley de libre acceso a la información ambiental.
- Legislación ambiental europea, nacional, autonómica y local. Jerarquía y ámbito de aplicación.
- Directiva europea sobre gestión del ruido. Medida. Minimización.
- Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Requisitos.
- Ley sobre protección del medio ambiente atmosférico. Calidad del aire.
- Decreto sobre calidad de las aguas de uso público. Organismos competentes. Autorizaciones de vertido.
- Legislación en materia de residuos: peligrosos y no peligrosos
- Legislación de protección de incendios forestales.
- Legislación sobre planeamiento urbanístico (planificación territorial).
- Ley de costas.

- Niveles máximos permitidos de parámetros ambientales.
- Propuesta de alternativas sostenibles a problemas ambientales:
- Desarrollo sostenible.
 - Pérdida de calidad ambiental
 - Repercusiones socioeconómicas, naturales y sociales de un problema ambiental.
 - Ecoauditorías. Manuales de buenas prácticas ambientales.
 - Usos de nuevas tecnologías y procesos no dañinos para el medio ambiente. Uso de energías alternativas para la realización de procesos de producción.
 - Actividades extractivas que alteran el medio natural.
 - Clasificación de las industrias químico-farmacéuticas y otras industrias que emplean nuevos métodos de producción menos lesivos para el medio.
 - Industrias que utilizan la mejor tecnología disponible.
 - Tipos de contaminantes producidos por la utilización de combustibles fósiles.

Definición de propuestas de gestión industrial:

- Identificación de impactos generados por una determinada actividad.
- Clasificación de industrias químico-farmacéuticas y otras industrias que producen contaminación.
- Nuevos métodos productivos.
- Contaminación directa e indirecta. Capa de ozono. Lluvia ácida. Efecto invernadero.
- Sistemas de gestión de residuos urbanos e industriales, peligrosos y no peligrosos.
- Aprovechamiento de residuos. Fabricación de compost.
- Aprovechamiento y reutilización de aguas residuales y urbanas. Requisitos.
- Contaminación de suelos. Tratamiento de lixiviados. Recuperación.
- Deforestación y desertización.
- Comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres.

Impacto ambiental:

- Leyes vigentes de evaluación de impacto ambiental.
- Definición de proyecto de impacto y estudio de impacto ambiental.
- Acciones previas que hay que realizar. Actuaciones auxiliares y correctoras.
- Ficha del proyecto de impacto.
- Repercusiones socio-económicas. Zonas y elementos afectados por la actividad causante del impacto.
- Matrices de evaluación de impacto.
- Evaluación de impactos ambientales en obra pública y civil, planeamiento urbanístico, actividades extractivas, obras de restauración paisajística y forestal y correcciones hidrológicas.
- Medidas correctoras propuestas que minimizan los impactos.

Módulo profesional: Gestión ambiental

Código: 0788

Duración: 192 horas

Contenidos:

Diseño del proceso de verificación de los límites legales de la contaminación atmosférica:

- Naturaleza de los contaminantes atmosféricos. Clasificación según su origen (naturales y artificiales), su naturaleza (físicos, químicos y biológicos) y su generación (primarios y secundarios).
- Focos de emisión de contaminantes: fijos y móviles.

- Dispersión de contaminantes en la atmósfera. Modelos de difusión de contaminantes en la atmósfera. Inmisión y calidad del aire.
- Efectos de la contaminación atmosférica: sobre la salud humana, animales, plantas, materiales y efectos globales.
- Toma de muestras en emisión y en inmisión. Conservación y transporte de muestras.
- Tecnologías de reducción de la contaminación atmosférica: procesos de absorción, adsorción y de eliminación de partículas y polvo; catalizadores en automóviles.
- Legislación y normas específicas. Evaluación de la contaminación atmosférica.

Diseño del proceso de verificación de los límites legales de la contaminación acústica:

- Características de la contaminación acústica: Ondas sonoras, medidas, índices y parámetros de medición.
- Equipos de medida y cálculos básicos. Factores que hay que considerar en la realización de mediciones.
- Informes de medición: contenido de un informe.
- Medidas correctoras de la contaminación acústica: aislamiento acústico, apantallamientos y medidas antivibratorias.
- Legislación y normas específicas.

Diseño del proceso de verificación del cumplimiento de la normativa en la gestión de residuos:

- Residuos urbanos y asimilables a urbanos: Tipos, generación y sistemas de gestión.
- Residuos industriales (inertes, tóxicos y peligrosos): tipos, generación y sistemas de gestión.
- Residuos sanitarios: tipos, generación y sistemas de gestión.
- Residuos agropecuarios, forestales y pesqueros: Tipos, generación y sistemas de gestión.
- Medidas y actuaciones preventivas.
- Minimización de residuos.
- Almacenamiento, etiquetado y transporte de residuos y sustancias peligrosas.
- Legislación y normas específicas.

Diseño del proceso de verificación de los límites legales de la contaminación de las aguas:

- Aguas residuales: generación, tipos y características. Agentes contaminantes más importantes. Clasificación de las aguas residuales
- Composición y parámetros básicos de las aguas residuales: caudal, características físicas, químicas y biológicas.
- Técnicas básicas de muestreo, conservación y transporte de muestras para la caracterización de vertidos. Medidas in situ.
- Depuración de aguas residuales: tratamientos primario, secundario y terciario.
- Plantas depuradoras de vertidos industriales.
- Legislación y normas específicas. Evaluación de vertidos.

Diseño del proceso de verificación de los límites legales de la contaminación del suelo:

- Origen y formación de los suelos. Estructura. Propiedades físico-químicas del suelo.
- Contaminación de los suelos. Causas de la contaminación de los suelos.
- Muestreo de suelos.
- Tratamiento y recuperación de los suelos.
- Legislación y normas específicas. Evaluación de suelos.

Diseño del proceso de verificación de la reducción del consumo de materias primas y recursos naturales:

- Legislación relativa a materiales restringidos para distintos usos.
- Medidas y actuaciones preventivas. Estudio de ratios de consumo: agua, combustibles y energía eléctrica, en función de las características propias del proceso productivo.

Aspectos medioambientales: gestión en organizaciones:

- Conceptos de aspecto e impacto medioambiental de la organización.
- Metodologías de identificación de aspectos medioambientales.
- Metodologías de valoración de aspectos medioambientales: incidencia, naturaleza, magnitud, requisitos de la legislación y riesgos, entre otros.
- Establecimiento del nivel de significancia de aspectos medioambientales.

Sistemas de gestión ambiental:

- Estructura de las normas y entidades normalizadoras.
- Análisis de las normas más habituales que regulan los sistemas de gestión ambiental.
- Procedimiento para la certificación de sistemas de gestión ambiental.
- Manual de gestión ambiental.
- Procedimientos generales del SGA.
- Instrucciones operativas.
- Objetivos y metas.
- Programa de gestión ambiental.
- Evaluación periódica del cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental aplicable.
- Elaboración de informes medioambientales.
- Auditorías medioambientales. Clasificación de auditorías.
- Definición. Conceptos básicos. Objetivos y alcance.
- No conformidades. Acciones correctivas y preventivas.
- Planes de emergencia.
- Legislación básica de protección civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.

Módulo Profesional: Métodos y productos cartográficos

Código: 0789

Duración: 96 horas

Contenidos:

Selección de fuentes de información cartográfica:

- La cartografía. Historia y evolución. La ciencia cartográfica y los cartógrafos.
- Cartografía topográfica y temática. Conceptos, usos y aplicaciones.
- Conceptos de mapa y plano.
- Toponimia.
- Topónimos. Definiciones. Normalización de la toponimia. Los topónimos valencianos, patrimonio cultural, recuperación y actualización.
- Fuentes de información cartográfica. Institutos cartográficos nacionales. Instituto Cartográfico Valenciano. Series cartográficas nacionales. Series históricas. La cartografía histórica valenciana. Cartografías temáticas. Editoriales.
- Aplicaciones informáticas básicas para manejo de cartografía.
- Representación del terreno. Escalas. Curvas de nivel. Formas del terreno. Altimetría. Modelos digitales del terreno. Aplicaciones.
- Simbología y leyendas.
- Coordenadas geodésicas y UTM.
- Sistemas de referencia y representación. Los sistemas de referencia: ED50,

WGS 84 y ETRS89. La red geodésica valenciana.

Elaboración de documentación cartográfica:

- Imágenes de satélite y teledetección. Conceptos básicos. Información vectorial y raster.
- Trabajo con ortofotos y ortofotomapas.
- Sistemas de Información Geográfica (SIG). Conceptos, elementos y funciones.
- Tipos de SIG. Operaciones básicas con SIG. Realización de consultas en SIG. Capas cartográficas, servidores WMS. Metadatos. Tablas de datos.
- Elaboración de documentación cartográfica.
- Programas informáticos aplicados.
- Servidores de cartografía.
- Servidores públicos. Manejo y aplicaciones.
- Visores cartográficos. Manejo y aplicaciones.
- Productos cartográficos básicos. Maquetaciones. Producción de mapas y cartografías temáticas aplicadas.
- Infraestructuras de datos espaciales (IDEs): europea, nacional y autonómica.
- Determinación de necesidades cartográficas. Necesidades cartográficas en los trabajos en el medio natural. Necesidades cartográficas en los trabajos de educación ambiental.

Representación de recorridos e itinerarios:

- Itinerarios y senderos. Tipos y funciones.
- Simbología internacional de señalización de senderos. Red de senderos de la Comunidad Valenciana. Senderos GR, PR y SL. Recuperación de senderos y homologación en la Comunidad Valenciana
- Diseño de itinerarios. Técnicas de diseño de itinerarios. Metodologías. Fases del itinerario. Estimación temporal. Determinación de accesos. Planes alternativos.
- Representaciones gráficas. Perfiles y croquis.

Planificación de la adaptación de recorridos e itinerarios:

- Valoración técnica del itinerario.
- Homologación de recorridos.
- Normativa y reglamentación aplicable en el diseño de itinerarios.

Caracterización de los métodos de orientación.

- Orientación aplicada. Métodos.
- Instrumentos de orientación sobre el terreno: brújula y altímetro. Brújula: características, funcionamiento, tipos y limitaciones. Altímetros: características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
- Aparatos complementarios: podómetro, clinómetro y curvímetro.
- Aplicaciones de la brújula. Uso de mapas en campo.
- Elementos geográficos.
- Nortes. Tipos.
- Declinación: magnética y UTM.
- Convergencias.
- Técnicas de orientación.
- Rumbo y azimut.
- Navegación terrestre.
- GPS. Características y funcionamiento. Tipos y limitaciones.
- Coordenadas para el GPS.
- Manejo y funciones básicas de GPS.
- Aplicaciones informáticas para GPS. Calibración de mapas. Recorridos y puntos singulares. Toma de datos.
- Métodos expeditos de orientación.

Módulo Profesional: Técnicas de educación ambiental

Código: 0790

Duración: 96 horas

Contenidos:

Características de la educación ambiental.

- Principios básicos de educación ambiental: Conceptos básicos y definiciones.
- Fines y objetivos de la educación ambiental. Origen e historia de la educación ambiental en el mundo. Caracterización de la educación ambiental en la Comunidad Valenciana.
- Perfil profesional del educador ambiental.
- La educación ambiental en España. El libro blanco y estrategias autonómicas y locales.
- Instrumentos de intervención en educación ambiental: Información y comunicación. Formación y capacitación. Participación. Investigación y evaluación.
- Marcos de intervención de la educación ambiental: Comunidad general, asociaciones y ciudadanía. Administración. Empresas. Sistema Educativo.

Recopilación de documentación ambiental:

- Centros de recursos de información y documentación ambiental: Fuentes de información y dinámica de los mismos.
- Bases de datos de recursos y fondos documentales: Monografías, revistas y documentos audiovisuales. Materiales y recursos en internet. Redes españolas y europeas de información ambiental: EIONET. Recursos y fondos documentales ambientales de la Comunidad Valenciana.
- Formatos de la información ambiental en Internet: Búsqueda de información ambiental. Internet y desarrollo sostenible. Directorios y portales virtuales con contenido ambiental.
- Técnicas de recopilación, sistematización, archivo y actualización de la información ambiental.
- Herramientas informáticas aplicadas al manejo de documentación.
- Técnicas de análisis de la información: criterios y estrategias en el tratamiento de la información.

Elaboración de recursos y materiales de difusión ambiental:

- Materiales didáctico-divulgativos.
- Medios impresos: folletos, esquemas, láminas y manuales.
- Medios visuales fijos no proyectables: paneles informativos, posters, fotografías y murales.
- Medios visuales fijos proyectados: presentaciones y diapositivas.
- Medios auditivos: programas de audio y CD.
- Medios audiovisuales: vídeo, cine, webs, y CD interactivos.
- Elaboración de materiales de información ambiental: características. Diseño conceptual del mensaje. Diseño artístico.
- Elaboración de documentos y manuales de buenas prácticas.
- Diseño y elaboración de campañas publicitarias.

Metodologías e instrumentos de difusión de la información ambiental.

- Concepto de información y comunicación.
- Recursos didácticos para la difusión de la información.
- Recursos expresivos para la comunicación: desarrollo expresivo y comunicativo. Técnicas de expresión oral, escrita y plástica. Talleres de

expresión en los proyectos de trabajo. Organización de los recursos para la expresión y la comunicación. Campañas de sensibilización.

- Participación: modelos de participación ciudadana. Proceso de toma de decisiones en actuaciones de los problemas ambientales.
- Utilización y valoración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso para la difusión ambiental.
- Difusión de la información ambiental a través de la web.
- Comunicación ambiental en Internet.

Caracterización de los procedimientos de interpretación ambiental:

- Concepto de interpretación, como herramienta de educación ambiental en el medio visitado.
- Características de la interpretación ambiental.
- Tipos de Interpretación: Auto-guiada y personal o guiada.
- Diseño de programas y de exhibiciones interpretativas: análisis del entorno. Objetivos. Selección y preparación de medios.
- Actividades y materiales de interpretación ambiental: Objetivos, planificación, implementación del programa y evaluación.
- Medios interpretativos: publicaciones, itinerarios, exposiciones y simulaciones Dispositivos audiovisuales, equipamientos especiales y observatorios.
- Itinerarios de interpretación: urbana y rural.
- Posibilidades del entorno: análisis, valor y puntos de interés. Puntos de interés relacionados con el medio físico. Puntos de interés relacionados con la vegetación y fauna. Puntos de interés históricos y culturales: intervención humana.
- Equipamientos de interpretación ambiental: centros de interpretación en la naturaleza y en el medio urbano. Centros de visitantes. Aulas de la naturaleza y jardines botánicos. Centros de recursos ambientales, huertos escolares y granjas escuelas.
- Centros de interpretación en la Comunidad Valenciana.

Módulo profesional: Programas de educación ambiental

Código: 0791

Duración: 160 horas

Contenidos:

Diseño de programas de educación ambiental:

- Marco teórico donde se encuadra el diseño del programa. Encuadre paradigmático y posicionamientos teóricos que articulan y dan sentido al programa. Importancia de la Pedagogía ambiental en el diseño del programa: valores, actitudes, normas y comportamientos medioambientales.
- Niveles de concreción de la planificación: plan, programa y proyecto.
- Análisis de la realidad y características del contexto donde se lleva a cabo el programa: delimitación y estudio de la problemática socio-ambiental relacionada con el marco teórico. Detección y priorización de las necesidades de intervención.
- Redacción de objetivos: finalidad y objetivos generales, específicos y operativos.
- Metodología de trabajo y técnicas: principios metodológicos. Líneas estratégicas de actuación.
- Estrategias para la difusión
- Diseño de actividades: conceptos, procedimientos y valores que hay que adoptar como referente en el diseño de las mismas. Modelos de sistematización.

- Temporalización.
- Planificación de recursos económicos, humanos y materiales.
- Implementación del programa.
- Evaluación y seguimiento investigativo del programa: valoración de las intervenciones realizadas, de acuerdo con los objetivos propuestos.

Elaboración de actividades de intervención en educación ambiental:

- Modelos y fichas de sistematización de actividades. Etapas del diseño de actividades: Características de grupo, objetivos y metas. Estrategias instructivas. Técnicas y medios. Evaluación.
- Métodos y técnicas para el diseño de actividades de educación ambiental:
 - . Métodos de solución de problemas: grupos de discusión, talleres de demostración experimental y proyectos de investigación-acción.
 - . Técnicas basadas en la estrategia del modelo del proceso productivo: técnicas de recuperación, reciclaje y reutilización, y técnicas de educación para un consumo responsable.
 - . Técnicas lúdico-recreativas. Talleres medioambientales.
 - . Tipología de juegos en educación ambiental. Valor del juego en educación ambiental.
 - . Técnicas de simulación: talleres de participación.
 - . Técnicas para la formación de actitudes: técnicas de motivación y sensibilización. Técnicas de estimulación de la capacidad de percepción. Técnicas de clarificación de valores. Técnicas de comunicación persuasiva.
 - . Proyectos de acción operacional: participación activa y participación guiada en la gestión global y organización de comisiones de trabajo, para el desarrollo de las acciones proyectadas.
- Comunicación ambiental:
 - . Proceso de comunicación: información y comunicación. Comunicación social. Persuasión.
 - . Características de la comunicación ambiental.
 - . Tipologías de comunicación. Procedimientos comunicativos: Verbales y no verbales, interpersonal y social. Plásticos, visuales y digitales.
 - . Planificación de la comunicación. El acto comunicativo: análisis de contenidos, medios y audiencia. Efectos. Principales barreras comunicativas.
 - . Efectos de la comunicación: Nivel cognitivo (informativo), nivel actitudinal y nivel conductual.

Organización de la secuencia del desarrollo de las actuaciones previstas en un programa en educación ambiental:

- Modelos de secuencia de actividades de educación ambiental. Elementos del diseño de la programación.
- Principios metodológicos de secuenciación. Planificación participativa.
- Fases de secuenciación de las actuaciones en educación ambiental:
 - . Fase de motivación y sensibilización: descubrimiento del medio a través de los sentidos. Actividades en torno a acontecimientos y conflictos ambientales. Juegos y técnicas de sensibilización y motivación.
 - . Fase de investigación y conocimiento: caracterización del problema socio-ambiental. Aspectos metodológicos a la hora de investigar: observación y experimentación. Búsqueda de información efectiva. Análisis e interpretación de los resultados.
 - . Fase de reflexión crítica: reconocimiento crítico de la realidad. Análisis del estado de la cuestión y problemática medioambiental.
 - . Fase de acción-comunicación: toma de decisiones responsables. Resolución de problemas concretos. Propuestas de acción y transformación del medio.

- Métodos de aplicación de actividades: colectivos (informativa), en grupo (participativa), individualizada o adaptada y experimental.

Implementación de actividades para el desarrollo de programas de educación ambiental:

- Principios metodológicos de aplicación de un programa de educación ambiental:
 - . Organización y gestión del programa: El equipo de trabajo
 - . Delimitación del problema y especificación de finalidades.
 - . Delimitación del grupo objetivo.
 - . Verificación del programa.
 - . Evaluación continua: elementos de reflexión, información y análisis.
- Análisis de estrategias y ámbitos de actuación de la educación ambiental:
 - . Comunidad y ciudadanía: Población en general. Asociaciones.
 - . Administración: General, autonómica y local
 - . Sistema educativo: educación infantil, primaria, secundaria y formación profesional. Enseñanza universitaria.
 - . Equipamientos de educación ambiental propios de la Comunidad Valenciana: Aulas de la naturaleza, centros de recursos, centros de interpretación y granjas escuelas, entre otros.
 - . Empresas.
 - . Medios de comunicación.
- Participación ciudadana. Modelos de participación-acción. Programas de intervención sociocomunitaria. Agendas 21 Locales. Ecoauditorías. Planes de urbanismo. Planes de gestión. Voluntariado.

Evaluación del proceso de la intervención en los distintos marcos de actuación en educación ambiental:

- Concepto de evaluación en educación ambiental.
- Procesos de valoración y seguimiento investigativo del programa de educación ambiental: Evaluación inicial, evaluación en ejecución y evaluación de los logros del programa.
- Características de la evaluación.
- Criterios de evaluación. Indicadores de evaluación.
- Modelos, métodos y procedimientos de evaluación y seguimiento aplicados a la educación ambiental.
- Técnicas e instrumentos de evaluación: diseño de actividades de evaluación. Observación y recogida de datos.
- Registro de datos de evaluación.
- Resultados de evaluación: análisis e interpretación de los resultados de evaluación.
- Coordinación del trabajo en equipo en la evaluación. Evaluación externa.

Módulo Profesional: Actividades de uso público.

Código: 0792

Duración: 140 horas

Contenidos:

Diseño de actividades de uso público en los espacios naturales:

- Los espacios naturales y el uso público.
- Espacios de uso público.
- Recurso y vocación para el uso público.
- Uso público y turismo activo. Problemática.

- Figuras de protección de los espacios naturales: europeas, nacionales, autonómicas y municipales.
- Instrumentos de gestión.
- Planes de ordenación de los recursos naturales.
- Planes rectores de uso y gestión.
- Gestión de uso público en espacios naturales. Figuras de protección de los espacios naturales. Espacios naturales protegidos en la Comunidad Valenciana. La Red Natura 2000 en la Comunidad Valenciana. Inventarios de biodiversidad
- Plan director de uso público.
- Modelos de uso público.
- Estrategia regional de uso público.
- Plan de uso público.
- Programas de uso público.
- Seguimiento y evaluación. Cuestionarios.
- Programas de investigación aplicada al uso público.
- Normativa aplicable a la gestión del uso público del medio natural.
- Legislación internacional, europea, nacional y autonómica.
- Convenio Europeo del Paisaje.
- Otras normativas de protección aplicables.
- Técnicas de diseño de actividades.
- Tipos de actividades de uso público.
- Características de los diferentes usos.
- Evaluación del potencial del entorno.
- Compatibilidad de los usos con el entorno.
- Capacidad de acogida. Tipos.
- Normativa aplicable al diseño de actividades.
- Impacto ambiental de las actividades de uso público.
- Daños ecológicos producidos por las actividades de uso público.
- Impacto de los visitantes.
- Precauciones y medidas que hay que adoptar para evitar o minimizar los daños.
- Evaluación de actividades.
- Control y seguimiento de las actividades diseñadas.
- Diseño y valoración de encuestas.
- Elaboración de materiales gráficos. Tipos y materiales.
- Materiales compatibles con el entorno en la elaboración de cartelería y señalizaciones.
- Grafías y diseños.
- Folletos informativos.
- Folletos interpretativos.
- Guías y paneles.

Elementos y técnicas de construcción en las obras de preparación y acondicionamiento en un entorno natural:

- Construcciones y obras en el medio natural.
- Características generales.
- Impacto ambiental de las construcciones en el medio natural.
- Corrección de daños. Técnicas.
- Integración paisajística.
- Interpretación de proyectos y planos de construcciones y obras.
- Técnicas de construcción compatibles con el entorno.
- Técnicas de construcción tradicionales en la zona.
- Maquinaria, equipos y medios compatibles con el entorno.

- Materiales compatibles con el entorno.
- Materiales rústicos tradicionales en la zona.
- Especies vegetales de aplicación en obras en el medio natural.
- Accesibilidad. Equipamientos y dotaciones de uso público.
- Equipamientos de acogida e información.
- Equipamientos de educación.
- Equipamientos recreativos.
- Equipamientos de apoyo.
- Impacto de equipamientos. Corrección de daños.
- Señalizaciones de uso público.
- Tipos y materiales utilizados.
- Simbología y normativa.
- Impacto de la señalizaciones en el medio natural.
- Informes de evaluación de equipamientos y dotaciones.
- Partes del informe. Metodología.
- Normativa aplicable en obras y construcciones en el medio natural.
- Normas de calidad de materiales y especies vegetales.
- Normativa medioambiental aplicable a los trabajos en el medio natural.
- Prevención de riesgos laborales en los trabajos en el medio natural.

Aspectos significativos de un espacio o itinerario natural:

- Atención a visitantes.
- Visita y frecuentación.
- Visitantes. Turistas. Residentes y población local.
- Perfil del visitante.
- Atención a grupos de visitantes.
- Programas para visitantes. Regulación.
- Comunicación y atención al público.
- Promoción y extensión de un espacio natural.
- Técnicas de información y promoción aplicadas.
- Interpretación del patrimonio natural e histórico en el medio natural.
- Principios, objetivos y fines.
- Evaluación del potencial interpretativo. Limitaciones.
- Planificación interpretativa.
- Impacto del recurso.
- Ejecución, gestión y seguimiento.
- Protección del recurso.
- Mecanismos de deterioro. Prevención y correcciones.

Operaciones de vigilancia en un espacio natural:

- Accesos a un espacio natural.
- Controles de acceso de visitantes.
- Accesos controlados, restringidos y libres. Tarifas.
- Patrullaje terrestre.
- Atribución de competencias y coordinación con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.
- Control de infracciones.
- Procedimientos sancionadores.
- Redacción de informes.
- Técnicas de vigilancia y control.
- Técnicas básicas y manejo de aparatos.
- Prismáticos y catalejos terrestres.
- Formas y puntos de detección.
- Técnicas de comunicación en operaciones de vigilancia.

- Protocolos de comunicación.
- Aparatos de comunicación. Operaciones básicas de mantenimiento.
- Manejo de radiotransmisores. Frecuencias.
- Redes de radiocomunicación, características y mantenimiento.
- Normativa de aplicación a las operaciones de vigilancia y control de los espacios naturales.

Definición de impactos y consecuencias contaminantes por vertidos y residuos:

- Residuos y vertidos en el medio natural.
- Contaminantes del medio físico en los espacios naturales.
- Tipificación. Causas y orígenes.
- Procesos contaminantes de residuos y vertidos.
- Principales causas de contaminación por vertidos y residuos en la Comunidad Valenciana.
- Impacto y consecuencias medioambientales.
- Toma de muestras de residuos y vertidos en espacios naturales.
- Metodologías y protocolos.
- Preparaciones para envíos.
- Legislación aplicable en materia de contaminación en el medio natural.

Normativa europea, nacional, autonómica y municipal.

Información de límites de dominio público y estado de patrimonio:

- Límites de carácter público. Conceptos básicos.
- Protección de los límites públicos. Principales agresiones.
- Información cartográfica. Cartografía catastral.
- El catastro nacional como fuente de información de los límites públicos. Uso de la cartografía catastral. Aplicaciones informáticas básicas.
- Otras fuentes de información.
- Las vías pecuarias y los caminos históricos como elementos de integración del mundo rural.
- Vías pecuarias: tipología, límites y catalogación. Valoración como patrimonio. Principales agresiones, ocupaciones y deterioros. Principales Vías pecuarias de la Comunidad Valenciana.
- Caminos históricos: tipología, límites y catalogación. Valoración como patrimonio. Principales agresiones, ocupaciones y deterioros. Principales caminos históricos de la Comunidad Valenciana.
- Inventarios y catalogación.
- Norma y protocolo de catalogación.
- Normativa aplicable a vías pecuarias y a caminos históricos.
- Patrimonio emplazado en el medio natural. Caracterización.
- Protección del patrimonio. Agresiones y deterioros.
- El planeamiento urbanístico como elemento de protección del patrimonio.
- Patrimonio paleontológico. Cronología. Tipificación.
- Patrimonio paleontológico y principales yacimientos en la Comunidad Valenciana: características, identificación y ubicación.
- Cronología histórica básica de España.
- Cronología histórica básica de la Comunidad Valenciana.
- Cultura material y modos de ocupación del territorio.
- Yacimientos arqueológicos. Principales características e identificación. Principales yacimientos en la Comunidad Valenciana: características, identificación y ubicación.
- Patrimonio etnológico. Tipificación. Etnología básica de la Comunidad Valenciana. Usos y costumbres relacionadas con el medio rural de la Comunidad Valenciana.

- Principales construcciones rurales relacionadas con el ~~deblamiento~~ poblamiento disperso, ganadería, agricultura e industria local.
- Inventarios y catalogación de elementos protegidos.
- Búsquedas y consultas en catálogos y bases de datos.
- Norma y protocolo.
- Legislación aplicable. Normativa europea, nacional y autonómica.
- Ley de Patrimonio Histórico Nacional.
- BIC e inventarios de patrimonio.

Módulo Profesional: Desarrollo en el medio.

Código: 0793

Duración: 100 horas

Contenidos:

Preparación de la guía de grupos de usuarios por el medio:

- Espacios en el medio urbano y rural. Espacios naturales protegidos: introducción y tipología.
- Caracterización de los espacios protegidos de la Comunidad Valenciana.
- Normativa básica.
- Tipos de itinerarios en el medio natural. Características y formas de uso.
- Seguridad y orientación en los itinerarios en montaña y alta montaña.
- Seguridad y orientación en los itinerarios nocturnos.
- Seguridad y orientación en los itinerarios acuáticos.
- Seguridad y orientación en los itinerarios con vehículos.
- Evaluación de itinerarios y la condición física de los usuarios.
- Planificación de la seguridad. Situación y orografía del terreno. Previsión meteorológica. Riesgo de incendios. Fauna y flora potencialmente peligrosa. Impacto de la actividad en el medio
- Técnicas básicas de aire libre. Equipamiento básico personal: ropa y calzado, bebida y alimentación, material de acampada. Encendido de fuegos. Equipamiento de protección contra los agentes atmosféricos. Uso básico de Cuerdas. Principales nudos.

Técnicas de intervención ante contingencias en el medio:

- Interpretación de planos y orientación en el medio natural.
- Aparatos de comunicación. Redes de radiocomunicación.
- Señales de SOS y llamadas de emergencia.
- Técnicas de supervivencia.
- Conceptos básicos

Potabilización del agua, técnicas básicas

- Normas de comportamiento en espacios naturales. Legislación de aplicación.
- Impactos sobre fauna, flora y patrimonio.

Determinación de protocolos de intervención en una emergencia:

- Objetivos. Características. Problemas sanitarios comunes. Problemas sanitarios inmediatos según el tipo de agente agresor. Insolación. Deshidratación.
- La aproximación al lugar del accidentado. El control del escenario y la valoración inicial del incidente: objetivos. Evaluación inicial del escenario. Valoración de los riesgos. Medidas de autoprotección personal. Transmisión de la información al centro médico.
- Asistencia sanitaria inicial: Botiquín de primeros auxilios. Prioridades de actuación en múltiples víctimas.

- Signos y síntomas de urgencia. Valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales.

Aplicación de técnicas básicas de ayuda a la persona accidentada:

- Técnicas de soporte vital: control de la permeabilidad de las vías aéreas. Resucitación cardio-pulmonar básica. Atención en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad). Atención en lesiones por agentes químicos y biológicos. Atención en patología orgánica de urgencia.
- Procedimientos de inmovilización y movilización. Confección de camillas y materiales de inmovilización.
- Técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol. Acompañamiento de personas accidentadas.

Módulo Profesional: Habilidades sociales.

Código: 0017

Duración: 100 horas.

Contenidos:

Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.

- Habilidades sociales y conceptos afines: habilidad, competencia social, eficacia e interacción social.
- Aplicación de las habilidades sociales adecuadas en la atención a la diversidad.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación. Etapas. La comunicación verbal y no verbal. Los estilos de comunicación.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación. La escucha activa.
- Valoración de la importancia de las actitudes en el desarrollo personal y en las relaciones de cooperación y ayuda.
- La personalidad. La inteligencia emocional y social. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- Los mecanismos de defensa.
- Las actitudes: concepto, tipos, proceso de conformación y cambio de actitudes.
- La comunicación en el ámbito de la integración social.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales: fases de entrenamiento. Entrenamiento de habilidades sociales para el Técnico Superior en Integración Social.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- Valoración de las propias habilidades sociales y de comunicación en la mejora de la labor profesional.

Dinamización del trabajo en grupo.

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.
- Análisis de la estructura y procesos de grupo.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TICS, los medios de comunicación de masas y la publicidad. Obstáculos y barreras.

- Dinámicas de grupo. Fundamentos psico-sociológicos aplicados a las dinámicas de grupos. Dinámicas de grupo aplicadas a integración social.
- La organización grupal en la integración social.
- La estructura y los procesos de grupos: roles, liderazgo, cohesión, cooperación y competencia en los grupos.
- Aplicación de técnicas de dinamización de grupos en los diferentes contextos de la integración social.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y reparto de tareas.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo, en el equipo de trabajo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- Valoración del trabajo de equipo en la comunidad educativa y en los equipos pluridisciplinarios.
- Valoración del papel de las dinámicas como herramienta para el trabajo en grupo.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

Conducción de reuniones

- La reunión como trabajo en grupo: concepto de reunión, las reuniones en integración social.
- Tipos de reuniones y funciones: reuniones informativas, reuniones formativas, reuniones de toma de decisiones y reuniones para generar ideas.
- Etapas en el desarrollo de una reunión: preparación, convocatoria, desarrollo y evaluación.
- Técnicas de moderación de reuniones.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: variables físicas, estilo de conducción de la reunión y variables personales.
- Aplicación de los principios de la dinámica de grupo a la conducción de reuniones.
- Valoración de la importancia de las reuniones en el trabajo en grupos.
- Valoración de las actitudes positivas en la conducción y desarrollo de las reuniones.

Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.

- El conflicto: concepto de conflicto, fuentes de los conflictos y tipos de conflictos.
- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- Principales conflictos en el entorno laboral del Técnico Superior en Integración Social.
- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- El proceso de toma de decisiones: fases en la toma de decisiones, toma de decisiones individual y en grupo y variables que inciden en la toma de decisiones.
- Gestión de conflictos grupales: la negociación, la conciliación y la mediación.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel de las habilidades comunicativas, del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas, conflictos y toma de decisiones.

Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo

- Recogida de datos. Técnicas e instrumentos de evaluación.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales.

- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos: la investigación-acción.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de los grupos.
- Sociometría básica. El test sociométrico, la matriz sociométrica, el sociograma, escala de distancia social, los juegos sociales.
- Valoración de la auto-evaluación como estrategia para la mejora de la competencia social, personal y grupal.

Módulo Profesional: Proyecto de educación y control ambiental

Código: 0794

Duración: 40 horas

Contenidos:

Identificación de la organización de la empresa y de las funciones de los puestos de trabajo.

- Estructura y organización empresarial del sector de la educación y control ambiental.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la educación y control ambiental.
 - Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
 - Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
 - Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
 - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
 - Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
 - La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector de la educación y control ambiental.

Elaboración de anteproyectos relacionados con el sector de la educación y control ambiental.

- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
- Recopilación de información.
- Estructura general de un proyecto.
- Elaboración de un guión de trabajo.
- Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
- Viabilidad y oportunidad del proyecto.
- Revisión de la normativa aplicable.

Ejecución de proyectos.

- Secuenciación de actividades.
- Elaboración de instrucciones de trabajo.
- Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
- Documentación necesaria para la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
- Indicadores de garantía de la calidad de proyectos.

Evaluación de proyectos.

- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas
- Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
- Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
- Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
- Control de calidad de proceso y producto final.
- Registro de resultados.

Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral

Código: 0795

Duración: 96 horas

Contenidos:

Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.
- Definición y análisis del sector profesional del Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.
- Planificación de la propia carrera: establecimiento de objetivos a medio y largo plazo.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass (elaborado en una segunda lengua europea), Ploteus, Erasmus.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo: fuentes de información y reclutamiento. Técnicas para la selección y organización de la información.
- Carta de presentación. Currículum Vitae. Tests psicotécnicos. Entrevista de trabajo.
- Valoración de otras posibilidades de inserción: autoempleo y acceso a la función pública.
- El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización frente al trabajo individual.
- Concepto de equipo de trabajo.
- Tipos de equipos en el sector de la educación y control ambiental según las funciones que desempeñan.
- Características de un equipo de trabajo eficaz.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los diferentes roles de los participantes.
- Etapas de formación de los equipos de trabajo.
- Técnicas de dinamización de grupos.
- Definición del conflicto: características, fuentes y etapas.
- Causas del conflicto en el mundo laboral.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación; mediación, conciliación y arbitraje.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo. Fuentes del derecho del trabajo, en especial, el convenio colectivo.

- Análisis de la relación laboral individual.
- Relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Nuevas formas de regulación del trabajo.
- Intervención de los organismos públicos en las relaciones laborales.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo: características, contenido mínimo, formalización y período de prueba.
- Modalidades de contratos de trabajo y medidas de fomento de la contratación. ETT.
- Tiempo de trabajo: jornada, descanso, vacaciones, permisos, horas extraordinarias, festivos, horarios...
- Condiciones de trabajo relacionadas con la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Salario: estructura del salario, SMI, FOGASA, recibo de salarios.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Recibo de finiquito.
- Representación de los trabajadores: representantes unitarios y sindicales.
- Negociación colectiva.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.
- Conflictos colectivos de trabajo.
- Nuevas formas de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo...
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.
- Planes de Igualdad.

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- El sistema de Seguridad Social como principio básico de solidaridad social.
- Estructura del sistema de Seguridad Social: niveles de protección; regímenes especiales y general.
- Determinación de las principales obligaciones de los empresarios y los trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social: prestaciones contributivas y no contributivas.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo: prestación de desempleo, subsidio, renta activa de inserción.
- RETA: obligaciones y acción protectora.

Evaluación de riesgos profesionales:

- La cultura preventiva: integración en la actividad y organización de la empresa.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud. Normativa reguladora.
- El riesgo profesional.
- El daño laboral: AT, EP, otras patologías.
- Técnicas de prevención.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Metodología de evaluación.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en el sector de la educación y control ambiental.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Modalidades de organización de la prevención a la empresa.
 - Auditorias internas y externas.
 - Representación de los trabajadores en materia preventiva.
 - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales: OIT, Agencia Europea de Seguridad y Salud, INSHT, Inspección de Trabajo, INVASSAT...
 - Gestión de la prevención en la empresa.
 - Planificación de la prevención en la empresa.
 - Investigación, notificación y registro de accidentes de trabajo.
 - Índices de siniestralidad laboral.
 - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
 - Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
 - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
 - Primeros auxilios: concepto, aplicación de técnicas de primeros auxilios.
 - Vigilancia de la salud de los trabajadores.

Módulo Profesional: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

Código: 0796

Duración: 60 horas

Contenidos:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en educación y control ambiental (materiales, tecnología, organización de las actividades, etc.).
- Beneficios sociales de la cultura emprendedora.
- El carácter emprendedor. Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la educación y control ambiental.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la educación y control ambiental.
- El riesgo en la actividad emprendedora.
- Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Objetivos personales versus objetivos empresariales.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la educación y control ambiental.
- Buenas prácticas de cultura emprendedora en el ámbito de la educación y control ambiental

La empresa y su entorno:

- La empresa como sistema.
- Funciones básicas de la empresa.
- Distintas formas de organización: ventajas e inconvenientes. El organigrama.
- El entorno general de la empresa: económico, social, demográfico, cultural y medioambiental.
- El entorno específico de la empresa: clientes, proveedores y competencia.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la educación y control ambiental.

- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la educación y control ambiental.
- El estudio de mercado.
- Localización de la empresa.
- Plan de marketing.
- Relaciones de una pyme relacionada con la educación y control ambiental y con su entorno.
- Relaciones de una pyme relacionada con la educación y control ambiental y con el conjunto de la sociedad.
- Contribución de una de una pyme relacionada con la educación y control ambiental al desarrollo sostenible.
- Cultura de la empresa e imagen corporativa
- La ética empresarial y los principios éticos de actuación.
- La responsabilidad social corporativa.
- El balance social.
- Responsabilidad social y ética de las empresas de la educación y control ambiental.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Concepto jurídico de empresa.
- Tipos de empresa y elección de la forma jurídica: responsabilidad, fiscalidad, capital social, dimensión y número de socios.
- Requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes para poner en marcha una pyme. La ventanilla única empresarial.
- Concepto de inversión y fuentes de financiación.
- Instrumentos de financiación bancaria.
- Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para empresas de educación y control ambiental.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la educación y control ambiental.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.
- La contabilidad como imagen fiel de la situación económica.
- El Balance y la Cuenta de resultados.
- Análisis de la información contable.
- Libros y documentos obligatorios según la normativa vigente
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de educación y control ambiental..
- Documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica: documentos de compraventa, medios de pago y otros.

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.

Código: 0797

Duración: 400 horas

Contenidos:

Estructura y organización empresarial del sector de la educación y control ambiental:

- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la educación y control ambiental.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatía, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa.
- Instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

Elaboración de actividades de informador ambiental:

- Identificación de las características de la información ambiental.
- Búsqueda de información ambiental.
- Recopilación, archivo y actualización de la información.
- Análisis e interpretación de la información recogida.
- Elaboración de materiales de información ambiental.
- Elaboración de actividades de interpretación ambiental.
- Aplicación de técnicas de comunicación para la difusión ambiental.

Implementación de actividades de educación ambiental:

- Identificación de los marcos de actuación de los programas.
- Organización de los recursos y temporalización.
- Secuenciación de actividades previstas en el programa.
- Selección de metodología y técnicas de actuación.
- Análisis de estrategias de intervención y aplicación de estrategias metodológicas.
- Aplicación de los instrumentos de evaluación.
- Control y seguimiento de las actividades de evaluación.
- Elaboración de informes de evaluación.

Diseño de itinerarios y recorridos:

- Caracterización de mapas y planos.
- Simbología de señalización de senderos.
- Fases.
- Valoración técnica de recorridos e itinerarios.
- Determinación de accesos.
- Temporalización de recorridos.

Actividades de uso público en entornos rurales y naturales:

- Uso público de los espacios naturales.
- Gestión de las actividades de uso público.
- Diseño de actividades de uso público.
- Impacto ambiental de las actividades.
- Normativa aplicable en las actividades de uso público.

- Atención a grupos de visitantes.
- Programación de actividades para visitantes.
- Planificación interpretativa.

Aspectos medioambientales de gestión en organizaciones:

- Conceptos de aspecto e impacto.
- Planificación medioambiental de la organización.
- Aplicación de métodos de identificación de aspectos medioambientales.
- Aplicación de métodos de valoración de riesgos medioambientales.
- Medidas y actuaciones preventivas en gestión ambiental.
- Aplicación de legislación ambiental.
- Establecimiento del nivel de significancia de aspectos medioambientales.

ANEXO II

Secuenciación y distribución horaria semanal de los módulos profesionales.

Ciclo Formativo de Grado Superior: Educación y Control Ambiental.				
MÓDULO PROFESIONAL	Duración (horas)	Primer curso (h/semana)	Segundo curso	
			2 trimestres (h/semana)	1 trimestre (horas)
0785. Estructura y dinámica del medio ambiente.	96	3		
0786. Medio natural.	192	6		
0787. Actividades humanas y problemática ambiental.	96	3		
0788. Gestión ambiental. (1)	192	6		
0789. Métodos y productos cartográficos.	96	3		
0790. Técnicas de educación ambiental. (2)	96	3		
0795. Formación y orientación laboral.	96	3		
CV0003 Inglés técnico I - Horario reservado para la docencia en inglés.	96	3		
0791. Programas de educación ambiental.	160		8	
0792. Actividades de uso público.	140		7	
0793. Desarrollo en el medio.	100		5	
0017. Habilidades sociales. (2)	100		5	
0796. Empresa e iniciativa emprendedora.	60		3	
CV0004 Inglés técnico II - Horario reservado para la docencia en inglés.	40		2	
0794. Proyecto de educación y control ambiental.	40			40
0797. Formación en centros de trabajo.	400			400
Total en el ciclo formativo	2000	30	30	400

(1): Módulos profesionales soporte.

(2): Módulos profesionales transversales a otros títulos de Formación Profesional.

ANEXO III

PROFESORADO

A. ATRIBUCIÓN DOCENTE

MÓDULOS PROFESIONALES	Especialidad del profesorado	Cuerpo
CV0003.Inglés Técnico I-S	Inglés	-Catedrático de Enseñanza Secundaria
CV0004.Inglés Técnico II-S		-Profesor de Enseñanza Secundaria

B. FORMACIÓN INICIAL REQUERIDA AL PROFESORADO DE CENTROS DOCENTES DE
TITULARIDAD PRIVADA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES DISTINTAS DE LA EDUCATIVA

MÓDULOS PROFESIONALES	REQUISITOS DE FORMACIÓN INICIAL
CV0003.Inglés Técnico I-S CV0004.Inglés Técnico II-S	Los indicados para impartir la materia de Inglés, de Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato, según establece el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o del bachillerato (BOE del 17)

ANEXO IV

Currículo completo de módulos profesionales de Inglés Técnico

Módulo Profesional: Inglés Técnico I

Código: CV0003

Duración: 96 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.
 - a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
 - b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
 - c) Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar relacionadas con la vida social, profesional o académica.
 - d) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
 - e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
 - f) Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
 - g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
 - h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.
 - a) Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
 - b) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
 - c) Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
 - d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
 - e) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.
 - f) Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.
 - g) Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: e-mail, fax.
 - h) Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.
3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.
 - a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.

- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
 - c) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
 - d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
 - e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
 - f) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
 - g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
 - h) Se ha argumentado con todo detalle, la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
 - i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
4. Elabora documentos e informes propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.
- a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
 - b) Se ha organizado la información con corrección, precisión, coherencia y cohesión, solicitando y/ o facilitando información de tipo general o detallada.
 - c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
 - d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
 - e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
 - f) Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.
 - g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.
5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.
- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
 - b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
 - c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
 - d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
 - e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
 - f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

Contenidos:

Análisis de mensajes orales:

- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos:
 - . Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
 - . Terminología específica del sector
 - . Ideas principales y secundarias.
 - . Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...

- . Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- . Diferentes acentos de lengua oral.

Interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos:
 - . Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax.
 - . Terminología específica del sector.
 - . Ideas principales e ideas secundarias.
 - . Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, I wish + pasado simple o perfecto, I wish + would, If only; uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales.....
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

Producción de mensajes orales:

- Mensajes orales:
 - . Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
 - . Terminología específica del sector.
 - . Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
 - . Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
 - . Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
 - . Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

Emisión de textos escritos:

- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos:
 - . Currículum vitae y soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax.
 - . Terminología específica del sector.
 - . Idea principal y secundarias.
 - . Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado..
- Have something done.
- Nexos: although, even if, in spite of, despite, however, in contrast...
- Derivación: sufijos para formar adjetivos y sustantivos.
- Relaciones temporales : anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Coherencia textual:
 - . Adecuación del texto al contexto comunicativo.
 - . Tipo y formato de texto.
 - . Variedad de lengua. Registro.
 - . Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
 - . Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión:

- Ejemplificación.

Conclusión y resumen del discurso:

- . Uso de los signos de puntuación.

Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa:

- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con el sector.

La gestión en el sector incluye el desarrollo de los procesos relacionados y el cumplimiento de procesos y protocolos de calidad, todo ello en Inglés.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.
- La caracterización de los procesos del sector en inglés.
- Los procesos de calidad en la empresa, su evaluación y la identificación y formalización de documentos asociados a la gestión en el sector.
- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones...), en inglés

Módulo Profesional: Inglés Técnico II

Código: CV0004

Duración: 40 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Produce mensajes orales en lengua inglesa, en situaciones habituales del ámbito social y profesional de la empresa reconociendo y aplicando las normas propias de la lengua inglesa.
 - a) Se han identificado mensajes de saludos, presentación y despedida, con el protocolo y las pautas de cortesía asociadas.
 - b) Se han utilizado con fluidez mensajes propuestos en la gestión de citas.
 - c) Se ha transmitido mensajes relativos a justificación de retrasos, ausencias, o cualquier otra eventualidad.
 - d) Se han empleado con fluidez las expresiones habituales para el requerimiento de la identificación de los interlocutores.
 - e) Se han identificado mensajes relacionados con el sector.
2. Mantiene conversaciones en lengua inglesa, del ámbito del sector interpretando la información de partida.
 - a) Se ha utilizado un vocabulario técnico adecuado al contexto de la situación.
 - b) Se han utilizado los mensajes adecuados de saludos, presentación, identificación y otros, con las pautas de cortesía asociadas dentro del contexto de la conversación.
 - c) Se ha atendido consultas directas telefónicamente con supuestos clientes y proveedores.
 - d) Se ha identificado la información facilitada y requerimientos realizados por el interlocutor.
 - e) Se han formulado las preguntas necesarias para favorecer y confirmar la percepción correcta del mensaje.
 - f) Se han proporcionado las respuestas correctas a los requerimientos e instrucciones recibidos.
 - g) Se han realizado las anotaciones oportunas en inglés en caso de ser necesario.
 - h) Se han utilizado las fórmulas comunicativas más usuales utilizadas en el sector.
 - i) Se han comprendido sin dificultad los puntos principales de la información.
 - j) Se ha utilizado un acento adecuado en las conversaciones en inglés.
3. Complimenta documentos de carácter técnico en inglés reconociendo y aplicando las normas propias de la lengua inglesa.
 - a) Se ha identificado un vocabulario de uso general en la documentación propia del sector.
 - b) Se ha identificado las características y datos clave del documento.
 - c) Se ha analizado el contenido y finalidad de distintos documentos tipo de otros países en inglés.
 - d) Se han cumplimentado documentos profesionales relacionados con el sector.
 - e) Se han redactado cartas de agradecimientos a proveedores y clientes en inglés.
 - f) Se han cumplimentado documentos de incidencias y reclamaciones.
 - g) Se ha recepcionado y remitido email y fax en inglés con las expresiones correctas de cortesía, saludo y despedida.
 - h) Se han utilizado las herramientas informáticas en la redacción y cumplimentación de los documentos.
4. Redacta documentos de carácter administrativo/laboral reconociendo y aplicando las normas propias de la lengua inglesa y del sector.
 - a) Se ha identificado un vocabulario de uso general en la documentación propia del ámbito laboral.

- b) Se ha elaborado un Currículo Vitae en el modelo europeo (Europass) u otros propios de los países de lengua inglesa.
 - c) Se han identificado bolsas de empleo en inglés accesibles por medios tradicionales y utilizando las nuevas tecnologías.
 - d) Se han traducido ofertas de empleo en inglés.
 - e) Se ha redactado la carta de presentación para una oferta de empleo.
 - f) Se han descrito las habilidades personales más adecuadas a la solicitud de una oferta de empleo.
 - g) Se ha insertado un Currículum Vitae en una bolsa de empleo en inglés.
 - h) Se han redactado cartas de citación, rechazo y selección para un proceso de selección en la empresa.
 - i) Se ha desarrollado una actitud de respeto hacia las distintas formas de estructurar el entorno laboral.
 - j) Se ha valorado la lengua inglesa como medio de relación y entendimiento en el contexto laboral.
5. Interpreta textos, documentos, conversaciones, grabaciones u otros en lengua inglesa relacionados con la cultura general de negocio y empresa utilizando las herramientas de apoyo más adecuadas.
- a) Se han identificado las herramientas de apoyo más adecuadas para la interpretación y traducciones en inglés.
 - b) Se ha interpretado información sobre la empresa, el producto y el servicio.
 - c) Se han interpretados estadísticas y gráficos en inglés sobre el ámbito profesional.
 - d) Se han aplicado los conocimientos de la lengua inglesa a las nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información.
 - e) Se ha valorado la dimensión de la lengua inglesa como medio de comunicación base en la relación empresarial, tanto europea como mundial.

Contenidos:

Mensajes orales en inglés en situaciones propias del sector:

- Recursos, estructuras lingüísticas, léxico básico y aspectos fonológicos sobre: Presentación de personas, saludos y despedidas, tratamientos de cortesía, identificación de los interlocutores, gestión de citas, visitas, justificación de retrasos o ausencias, alojamientos, medios de transportes, horarios, actos culturales y análogos.
- Recepción y transmisión de mensajes de forma: presencial, telefónica o telemática.
- Solicitudes y peticiones de información.
- Convenciones y pautas de cortesía en las relaciones profesionales: horarios, fiestas locales y profesionales y adecuación al lenguaje no verbal.
- Estilos comunicativos formales e informales: la recepción y relación con el cliente.

Conversación en lengua inglesa en el ámbito de la atención al cliente:

- Recursos, estructuras lingüísticas, léxico y aspectos fonológicos relacionados con la contratación, la atención al cliente, quejas y reclamaciones: documentos básicos. Formulación de disculpas en situaciones delicadas
- Planificación de agendas: concierto, aplazamiento y anulación de citas.
- Presentación de productos/servicios: características de productos/servicios, medidas, cantidades, servicios y valores añadidos, condiciones de pago, etc..
- Convenciones y pautas de cortesía, relaciones y pautas profesionales, usadas en la atención al cliente, externo e interno.

Cumplimentación de documentación administrativa y comercial en inglés:

- Interpretación de las condiciones de un contrato de compraventa.
- Complimentación de documentación comercial básica: propuestas de pedido, albaranes, facturas proforma, facturas, documentos de transporte, documentos de pago u otros.
- Recursos, estructuras lingüísticas, y léxico básico relacionados con la gestión de pedidos, contratación, intención y preferencia de compra, devoluciones y descuentos.

Redacción de documentación relacionada con la gestión laboral en inglés:

- Recursos, estructuras lingüísticas, y léxico básico relacionados con el ámbito laboral: Currículo Vitae en distintos modelos. Bolsas de empleo. Ofertas de empleo. Cartas de presentación
- La selección y contratación del personal: Contratos de trabajo. Cartas de citación, admisión y rechazo en procesos de selección.
- La organización de la empresa: puestos de trabajo y funciones

Interpretación de textos con herramientas de apoyo

- Uso de diccionarios temáticos, correctores ortográficos, programas de traducción automáticos aplicados a textos relacionados con:
 - . La cultura de empresa y objetivos: distintos enfoques.
 - . Artículos de prensa específicos del sector.
 - . Descripción y comparación de gráficos y estadística. Compresión de los indicadores económicos más habituales.
 - . Agenda. Documentación para la organización de citas, encuentros, y reuniones. Organización de las tareas diarias.
 - . Consulta de páginas webs con contenidos económicos en inglés con información relevante para la empresa.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con el sector.

La gestión en el sector incluye el desarrollo de los procesos relacionados y el cumplimiento de procesos y protocolos de calidad, todo ello en Inglés.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.
- La caracterización de los procesos del sector en inglés.
- Los procesos de calidad en la empresa, su evaluación y la identificación y formalización de documentos asociados a la gestión de alojamiento en inglés.
- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones...), en inglés.

ANEXO V

Espacios mínimos

Espacio formativo	Superficie m ²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente.	60	40
Laboratorio	120	90
Taller de educación ambiental	120	90

ANEXO VI

Titulaciones académicas requeridas para la impartición de los módulos profesionales que conforman el ciclo formativo en centros de titularidad privada, o de otras Administraciones distintas de la educativa

Módulos profesionales	Titulaciones
0785. Estructura y dinámica del medio ambiente. 0786. Medio natural. 0787. Actividades humanas y problemática ambiental. 0788. Gestión ambiental. 0789. Métodos y productos cartográficos. 0795. Formación y orientación laboral. 0791. Programas de educación ambiental. 0017. Habilidades sociales. 0796. Empresa e iniciativa emprendedora. 0794. Proyecto de educación y control ambiental.	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente, u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.
0790. Técnicas de educación ambiental. 0792. Actividades de uso público. 0793. Desenvolvimiento en el medio.	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente, u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente, u otros títulos equivalentes.